

	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO		FECHA ELABORACIÓN: 12-12-2019
			FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-04-2022
	CODIGO: PRE-PO-001		PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 2		REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 4

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

El Gerente de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga y sus colaboradores se comprometen a dar cumplimiento a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y al Modelo Integral de Gestión Pública, y principalmente con los grupos de interés, en la Prevención, Saneamiento Fiscal y Sostenibilidad Financiera. Administrar los recursos presupuestales disponibles de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales ejecutar su presupuesto de manera eficiente y austera y transparente, con el objeto de llevar un adecuado control y seguimiento para el análisis financiero y la mejor toma de decisiones.

OBJETIVO

Incorporar lineamientos para la administración y ejecución presupuestal y eficiencia del gasto público en la ESE ISABU, de tal forma que se fortalezca el uso racional de los recursos públicos, la administración de la información financiera y contable que apoya la toma de decisiones y el control de la ejecución del presupuesto asignado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la ESE ISABU.
- Ejecutar, verificar y realizar seguimiento de los compromisos del Plan Anual de Adquisiciones.
- Monitorear lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional y la toma de decisiones en materia financiera y presupuestal.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Para cumplir con el propósito de implementar de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público de forma eficaz y efectiva, se estableció la siguiente estrategia con su respectiva descripción.

No.	Estrategia	Descripción de la Estrategia
1	Planear, gestionar y controlar los recursos financieros para atender las obligaciones y compromisos adquiridos para el cumplimiento de la misión de la E.S.E ISABU.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades organizacionales para gestión presupuestal. • Presupuesto participativo, en sus componentes de funcionamiento, inversión y plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal. Verificación de la disponibilidad presupuestal para su respectiva ejecución. • Ejecución del presupuesto aprobado de la respectiva vigencia. • Inclusión de proyectos de administrativos, de talento humano, e inversión, entre otros; en la planeación anual del presupuesto.

INDICADORES DE LA POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

No.	Nombre del Indicador	Fórmula		Seguimiento
1	Resultado Equilibrio Presupuestal con Reconocimiento	Numerador	Valor de la ejecución de ingresos totales reconocidos en la vigencia (incluye el valor reconocido de CxC de vigencias anteriores) / Gastos comprometidos incluye cuentas por pagar en la vigencia.	Anual
		Denominador	Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de Cx P de vigencias anteriores).	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.